
Plazo de terminación: 4 años

Condicionante de desarrollo:

La concesión de licencias queda condicionada a la efectiva urbanización de los viales colindantes

En Pya.-Pueblonuevo, abril de 2007. La Propiedad, Fdo.: Hernoco, S.L. El Técnico Redactor, Fdo. María Teresa Redondo Hernández.

Córdoba, 24 de abril de 2010.- El Delegado, Francisco García Delgado.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2010, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de interesados en ayudas públicas de creación de empleo estable, a los que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, 2, 4.ª planta.

Núm. de expediente: GR/NPE/0100/2009.
CIF/NIF: B-18831669.

Interesado: Telecom Mark Line, S.L.L.
Último domicilio: C/ Dr. Fernando Escobar, 13, 18012 Granada.
Extracto del contenido: Resolución denegatoria.

Granada, 26 de marzo de 2010.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de interesados en ayudas públicas de creación de empleo estable, a los que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, 2, 4.ª planta.

Núm. de expediente: GR/TPE/0017/2010.
CIF/NIF: 24.279.361-D

Interesado: María Elena Serrano Montero.
Último domicilio: C/ San Ramón, núm. 88, 18194 Churriana de la Vega (Granada).
Extracto del contenido: Notificación resolución denegatoria.

Granada, 7 de abril de 2010.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por las que se hacen pública relación de interesados en ayuda pública de creación de empleo estable, a los que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, 2, 4.ª planta.

Núm. de expediente: GR/TPE/0063/2010.
CIF/NIF: G-18015727.

Interesado: Hermandad y Hospital de la Caridad y Refugio.
Último domicilio: C/ San José Baja, núm. 44, 1.º B, Granada.
Extracto del contenido: Notificación resolución denegatoria.

Granada, 12 de abril de 2010.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes programas de fomento de empleo de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, 18071, Granada. Complejo Administrativo Almanjazar:

Núm. de expediente: PCA/48/2009/GR.

Interesado: Agata Indovino.

CIF/DNI: X-1570429-N

Último domicilio: Avda. Costa del Sol, núm. 6, 1.º B. 18690 Almuñecar (Granada).

Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Núm. de expediente: TPE/959/2007/GR.
 Interesado: Francisco Cebrián Rodríguez.
 CIF/DNI: 74.582.579-L.
 Último domicilio: C/ Ávila Segovia, núm. 4, 5.º F. 18003 Granada.
 Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: TPE/1025/2007/GR.
 Interesado: Ingeniería Geológica del Sur. Tomás Muñoz Calabuig.
 CIF/DNI: B-18.774.752.
 Último domicilio: Avda. Los Ángeles. Edf. América, núm. 19, 1.º E. 18300 Loja (Granada).
 Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Granada, 13 de abril de 2010.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 26 de abril de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 26 de marzo de 2010 fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización sindical denominada «Sindicato Ferroviario de Andalucía (S.F.)». Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 26.4.2010. Con fecha 30 de marzo de 2010 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 26 de abril de 2010.

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: Don Marco Antonio Valverde Cabot, don Antonio Salinas Puerta, don Diego González Pérez y don Gabriel García Castilla. El acuerdo de constitución se celebró en SEVILLA, el día 17.3.2010.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 26 de abril de 2010.- El Secretario General del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 19 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios indicados en la solicitud de inscripción, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se notifican los siguientes actos administrativos dictados en el procedimiento de inscripción en el Registro de

Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción (REA), haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, y que dichos actos no agotan la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes.

Expediente núm.: INS_2009_11509.
 Empresa: Construcciones Llanes y Borrero, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución de desistimiento.
 Lugar y fecha: Huelva, 7 de septiembre de 2009.
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Expediente núm.: INS_2009_06056.
 Empresa: Diego Díaz Rodríguez.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución de desistimiento.
 Lugar y fecha: Huelva, 17 de septiembre de 2009.
 Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Expediente núm.: INS_2009_04300.
 Empresa: Diego Manuel Castellano López.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución de desistimiento.
 Lugar y fecha: Huelva, 8 de junio de 2009.
 Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Huelva, 19 de abril de 2010.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

ANUNCIO de 16 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/00048/2009
 Empresa: Miguel González Luque.
 Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.

Núm. expediente: MA/CIE/00105/2009
 Empresa: Eduardo Lorenzo Sánchez Viloría.
 Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.

Núm. expediente: MA/CIE/00224/2009
 Empresa: Rafael Álvarez López.
 Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.

Núm. expediente: MA/CIE/00242/2009
 Empresa: Raúl Antonio Martínez.
 Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.